

PLAN DIGITAL DE CENTRO
(PDC)
Y DE TRABAJO
DEL RESPONSABLE
#CompigEdu

PERIODO 2022-24



COLEGIO
Virgen de la Vega

ÍNDICE

1. Introducción.	2
1.1 Contextualización del Plan Digital de Centro.	2
1.2 Justificación del Plan.	2
1.3 Desarrollo del Plan en la actualidad.	3
2. Funciones del CompigEdu.	3
3. Plan de formación del profesorado.	4
Introducción.	4
Primer trimestre (12 horas)	4
Segundo trimestre (10 horas)	5
4. Otras líneas de actuación.	6
5. Evaluación del Plan.	7
6. Propuesta de continuidad.	7
7. Objetivos del plan, actuaciones, responsables y plazos.	8

1. Introducción.

1.1 Contextualización del Plan Digital de Centro.

Nuestro colegio siempre ha implementado el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero fue en el curso 17/18 cuando apostó por ello de manera aún más marcada de diferentes formas:

- Renovación de los equipos informáticos en las salas de informática de Primaria y ESO.
- Convenio con Google para que nuestro dominio colevirgendelavega.com dispusiera de todas las herramientas educativas de GSuite (actualmente Google Workspace) para trabajar con los alumnos en un entorno seguro.
- Mejora de la instalación wifi necesaria para soportar el uso de muchos equipos de forma simultánea.
- Compra de 60 chromebooks (30 para Primaria y 30 para ESO) con sus correspondientes carros de carga.

El claustro de profesores de las tres etapas tiene una buena actitud “digital” y recoge con interés las iniciativas que mejoran la calidad de la enseñanza. Prueba de ello ha sido la asistencia de forma voluntaria de una parte importante del profesorado a formación presencial y online por parte del TIC del centro durante los últimos años. Además, el curso pasado el **100% del profesorado se presentó y aprobó el examen de Educador Google de nivel 1**, y actualmente continúa con su formación en estas herramientas a través del Plan CompDigEdu.

El uso de la tecnología queda reflejado en todas las programaciones didácticas y en los planes TIC del centro.

1.2 Justificación del Plan.

Respecto a la normativa, para realizar este Plan Digital de Centro, se ha tenido en cuenta la resolución del 10 de septiembre del 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora

de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Así como las instrucciones de inicio de curso 22-23 marcadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Además, se ha tenido en cuenta como referencia fundamental, el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea.

El plan desarrollado a continuación mejorará la competencia digital del profesorado, y así trasladar esta mejora a los procesos de enseñanza y aprendizaje, implementándolas de forma implícita y explícita en el día a día, y combinándolas también con metodologías activas.

1.3 Desarrollo del Plan en la actualidad.

Durante este curso se ha puesto en marcha el desarrollo del Marco marco de referencia de la competencia digital docente, actualizado por la Resolución 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial (BOE 16 de mayo) que busca establecer el nivel competencia del profesorado, adecuándolo al marco común europeo, y promover la mejora de esa competencia.

Se ha desarrollado también la Resolución que regula la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente (BOE 12 de julio) y, para su desarrollo, se ha creado en la Comunidad de Madrid una red de formadores y asesores, integrada en la red de formación ordinaria, concentrando este curso las acciones formativas en la mejora y adquisición de una competencia digital adecuada.

En este marco se ha creado la figura del CompigEdu**, un profesor del centro encargado de dinamizar este proceso, y los Asesores Técnicos Docentes, que coordinan sus actuaciones. En nuestro centro el profesor que ocupa este cargo es José Miguel Vilán García. También es TIC en ESO.

2. Funciones del CompigEdu.

No existe, en el momento de redactar estas líneas, un documento formal que recoja estas funciones. Tan solo una infografía oficial de la que se pueden concluir las tres funciones del

CompDigEdu:

- Colaboración, en el marco de la competencia digital y del Plan Digital del Centro, con el Equipo Directivo y con el coordinador TIC.
- Asesoramiento del profesorado en aspectos relativos a su competencia digital.
- Diseño de itinerarios formativos y acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital y a la mejora de la integración de las TIC en la actividad docente.

En estas líneas se recogen los aspectos esenciales de la acción formativa y otras actuaciones que tratan de desarrollar esa faceta de dinamización e integración de las TIC en la actividad de aula.

3. Plan de formación del profesorado.

Introducción.

Nuestro claustro de profesores obtuvo el curso pasado la acreditación de Educador Google en el nivel 1. Las herramientas que incluye Google Workspace son muy útiles y usadas por los profesores de las tres etapas. Por ello se decidió continuar en esta línea aportando formación que ampliara y mejorara aún más el uso de esas aplicaciones, con los objetivos de mejorar la competencia digital del profesorado, promoviendo su implementación en el trabajo diario, y facilitar el acceso a aquellos profesores que estuvieran interesados en conseguir el nivel 2 de Google Educator. Este módulo fue impartido por el profesor TIC en eso del centro, coordinador CompDigEdu, con certificación oficial de *Google Trainer*.

También consideramos importante profundizar, por un lado, en el conocimiento de metodologías activas y la edición de vídeos, así como su implementación en el aula, y por otro, la evaluación por competencias.

Con ese fin hemos previsto distribuir la formación de la siguiente manera:

Primer trimestre (12 horas)

- Temporalización:
 - Lunes 17 de octubre.
 - Lunes 24 de octubre .
 - Lunes 7 de noviembre.

- Lunes 14 de noviembre.
- Lunes 21 de noviembre.
- Webinar durante la primera quincena de diciembre.

- Contenidos:
 - Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
 - Google Workspace I (Chrome, Gmail, Chat, Calendar, Drive).
 - Google Workspace II (Classroom, Documentos, Presentaciones).
 - Google Workspace III (Formularios, Hojas de cálculo).
 - Google Workspace IV (Keep, Sites, Meet, Grupos, Youtube).
 - Protección de datos.

Segundo trimestre (10 horas)

Realizaremos 5 sesiones de 2 horas/sesión distribuidas de la siguiente forma:

- Temporalización:
 - Lunes 23 de enero
 - Lunes 30 de enero
 - Lunes 6 de febrero
 - Lunes 6 de marzo
 - Lunes 24 de abril

- Objetivos:
 - Conocer y desarrollar herramientas de edición de vídeos, para un uso didáctico.
 - Identificar las características del modelo competencial y sus elementos fundamentales.
 - Comprender las sinergias entre el enfoque competencial y las metodologías activas para conseguir aprendizajes significativos, generalizables y duraderos.
 - Iniciarse en la elección de métodos de evaluación basados en el aprendizaje competencial.

- Contenidos:
 - Edición de vídeos a través de herramientas para uso en el aula

- Explorar el concepto "competencia" y su impacto en la programación y la evaluación
- Las competencias en la legislación española LOE (2006), LOMCE (2013), LOMLOE (2020).
- Metodologías activas y competencias: un matrimonio muy conveniente.

A fecha de 23 de enero de 2023 hemos terminado la formación del primer trimestre. La metodología de trabajo ha sido activa, a partir de propuestas concretas: el ponente introduce una actividad/herramienta y los participantes la van realizando de forma simultánea en su espacio de trabajo.

En todos los casos, los materiales necesarios con las presentaciones que utiliza el ponente, el enlace a Meet y el guion de la sesión, son subidos semanalmente a las aulas virtuales creadas a tal fin en la plataforma EducaMadrid (una para ESO y otra para Infantil + Primaria). En ellas también queda registrada la asistencia de los profesores a las sesiones.

4.Otras líneas de actuación.

En el marco de esa dinamización de la competencia digital, se incluyen en este Plan otras actuaciones. Todas están incluidas en nuestro Plan Digital de Centro, y pueden verse desarrolladas con detalle en el [último punto de este documento](#). Las más relevantes son:

- Una o dos sesiones telemáticas o presenciales para que las familias conozcan las herramientas digitales que manejan sus hijos, haciendo especial hincapié en las de comunicación y gestión de la información, con el objetivo de que éstas también sean útiles para la comunicación con el centro: Gmail, Meet y Drive.
- Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.
- Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.
- Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.

- Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos y colaborativos.
- Evaluación de la competencia digital de la comunidad educativa a través del cuestionario SELFIE. En el curso 18/19 fue realizado por alumnos y profesores.

5. Evaluación del Plan.

La evolución del grado de consecución del Plan y sus objetivos se realizará mediante los siguientes indicadores:

- Número de actuaciones previstas llevadas a cabo.
- Grado de desarrollo de las actividades propuestas
- Valoración del profesorado y otros miembros de la comunidad educativa participantes en las diferentes actividades.
- Inclusión de propuestas digitales en las diferentes áreas.

Los instrumentos de evaluación consistirán en:

- Análisis de los datos correspondientes a los indicadores numéricos señalados anteriormente.
- Encuesta de satisfacción e impacto al finalizar las acciones formativas.

6. Propuesta de continuidad.

Al acabar el curso académico se consultará a los profesores del centro para que manifiesten sus necesidades formativas de cara al siguiente curso, de modo que la acción formativa durante el siguiente curso (2023-24) tome como punto de partida esa detección de necesidades.

7. Objetivos del plan, actuaciones, responsables y plazos.

Objetivo específico	Actuación	Responsable	Inicio	Fin
A.1. Nombrar al responsable CompDigEdu del centro	Actuación 1 :Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.	Equipo Directivo	1/09/2022	30/09/2022
	Actuación 2: Informar al profesor seleccionado.	Equipo Directivo	1/09/2022	30/09/2022
	Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento	Equipo Directivo	1/09/2022	30/09/2022
A.2. Crear la comisión CompDigEdu en el centro con el TIC, responsable #CompDigEdu y un miembro del equipo directivo.		Equipo Directivo	1/09/2022	30/09/2022
B.1. Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.	Actuación 1: Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado: https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/proyectos	CDE/ED *	1/09/2022	20/02/2023
C.1.Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.	Actuación 1: Establecer un protocolo de incidencias de gestión de las TIC en el centro	TIC	1/09/2022	30/09/2022
	Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas	TIC	3/10/2022	14/10/2022
	Actuación 3:Crear un tutorial o infografía explicando el proceso	TIC	3/10/2022	14/10/2022
D.1. Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas. Adaptada a las necesidades detectadas	Actuación 1: Crear la estructura de la formación a recibir en el primer trimestre.	CDE/ED	3/10/2022	30/11/2022

Objetivo específico	Actuación	Responsable	Inicio	Fin
	Actuación 2: Informar al Claustro de la formación	Equipo Directivo	1/09/2022	3/10/2022
	Actuación 3: Valoración del curso de formación	CDE/ED	17/10/2022	28/11/2022
D.2. Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.	Actuación 1: Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes y seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.	CDE/ED	9/12/2022	22/05/2023
	Actuación 2: Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas para desarrollar en la formación	CDE/ED	25/01/2023	23/01/2023
	Actuación 3: Incluir al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.	Equipo Directivo	1/09/2023	9/10/2023
E.1. Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración y otros agentes educativos. https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/proyectos	Actuación 1: Valorar e implementar propuestas emitidas por la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Fuenlabrada sobre Orientación académica y profesional para ESO.	Equipo Directivo	1/09/2022	26/06/2023
E.2. Compartir REA creados desde el centro con la comunidad educativa.	Actuación 1: Crear un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes	CompDigEdu **	1/09/2022	31/05/2024
	Actuación 2: Publicar en plataformas oficiales recursos REAs y difundirlos en RRSS aplicando las licencias de uso.	CompDigEdu	1/09/2022	31/05/2024
E.3. Redactar y dejar por escrito el protocolo de seguridad y privacidad que ya existe y se aplica en el centro.	Actuación 1: Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente.	CDE/ED	9/12/2022	13/03/2023

Objetivo específico	Actuación	Responsable	Inicio	Fin
	Actuación 2: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales	CDE/ED	9/12/2022	13/03/2023
	Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.	CompDigEdu	9/12/2022	31/05/2023
F.1. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado	Actuación 2: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).	Claustro	1/09/2022	30/05/2023
	Actuación 3: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias, así como un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas	Claustro/TIC	1/09/2022	9/10/2023
F.2. Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.	Actuación 1: Participar en cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, Educar para ser, Smile and learn) CURSOS DE MAPFRE,	CDE/ED	1/09/2022	31/05/2023
	Actuación 2: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes recursos de accesibilidad que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses. ARASAAC, conversor de textos, audiolibros ...	CDE/ED	1/09/2022	31/05/2023
H.1. Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles	Actuación 1: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.	CompDigEdu	9/12/2022	20/03/2023

Objetivo específico	Actuación	Responsable	Inicio	Fin
educativos.				
	Actuación 2: Que se incluyan en las programaciones estas recomendaciones	Equipo Directivo	1/09/2023	9/10/2023
H.2. Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.	Actuación 1:Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs,etc.).	TIC	1/09/2022	31/05/2023
	Actuación 2: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.	TIC	1/09/2022	31/05/2023
M.F. 1. Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.	Actuación 1: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.	CDE/ED	9/12/2022	13/03/2023
	Actuación 2: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familia	CompDigEdu	9/12/2022	20/03/2023
	Actuación 3:Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.	Claustro/TIC	9/12/2022	18/09/2023
	Actuación 4: Establecer herramientas para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.	CDE/ED	1/09/2022	31/05/2023
M.F. 2 Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.	Actuación 1: Diseñar cuestionario para valorar la competencia digital de las familias.	CompDigEdu	12/12/2022	9/01/2023

Objetivo específico	Actuación	Responsable	Inicio	Fin
	Actuación 2: Planificar y realizar las sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.	CompDigEdu	1/02/2023	31/05/2023
	Actuación 3: Valorar mediante cuestionario la utilidad de las sesiones formativas.	CDE/ED	2/05/2023	13/11/2023
MD1.Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.	Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada	CDE/ED	1/09/2022	9/12/2022
	Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).	CompDigEdu	1/09/2022	31/05/2023
	Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.	CDE/ED	1/09/2022	31/05/2024
MD2. Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones	Actuación 1: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal.	CDE/ED	1/09/2022	31/05/2024
	Actuación 2: Crear hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.	CDE/ED	1/09/2022	31/05/2024

* CDE/ED : Coordinador CompDigEdu/Equipo directivo.

** CompDigEdu: Coordinador de la Competencia Digital Docente.